SEGUNDO CURSO.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

(Con la consideración de básicos)

Tal y como se señala en el Proyecto Curricular del Centro, sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos estándares que se consideren básicos en cada curso y en cada una de las materias para la toma de decisiones sobre la promoción, en especial la excepcional, así como para la incorporación al grupo ordinario de cuarto curso del alumnado que haya cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

Por todo lo cual consideramos básicos los siguientes estándares de aprendizaje para la materia de Física y Química de segundo curso:

- Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.
- Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
- Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias.
- Respeta las normas de seguridad e identifica actitudes y medidas de actuación preventivas.
- Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
- Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
- Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
- Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
- Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos.
- Describe los cambios de estado de la materia y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.

- Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
- Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas.
- Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
- Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.
- Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.
- Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
- Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
- Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calculando sus masas moleculares.
- Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
- Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.
- Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios sencillos siguiendo las normas IUPAC.
- Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
- Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.
- En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación de un cuerpo elástico.
- En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
- Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

- Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.
- Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.
- Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
- Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.
- Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios.
- Diferencia entre temperatura, energía y calor.
- Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
- Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
- Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.
- Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.
- Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
- Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.
- Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el Proyecto Curricular se insta a evaluar desde todas las áreas, la comprensión y producción de mensajes orales y escritos con propiedad y autonomía; la evaluación de los acuerdos anteriores supondrá un porcentaje en la calificación global otorgada al alumnado, que establecerán los Departamentos en los criterios de calificación al respecto (una parte de ese porcentaje valorará exclusivamente la ortografía).

La información que se facilite al alumnado sobre estos criterios será tanto cuantitativa como cualitativa; se evaluará a lo largo de todo el curso, registrándose dicha información.

Se evalúan todos los aspectos que se señalan a continuación en apartados individuales y posteriormente se obtiene una nota conjunta de acuerdo con las ponderaciones asignadas a cada uno de ellos.

Pruebas escritas......60 %

En estas pruebas se evaluarán los contenidos teóricos, prácticos y los comentarios de texto o las lecturas científicas que se hayan realizado.

En todas las pruebas escritas se valorará la expresión escrita y la ortografía. Siguiendo lo señalado en el PCC, cuando un alumno cometa en una prueba escrita 3 o más faltas de ortografía, su calificación se verá reducida en 0,6 puntos. Igualmente, en la parte proporcional, su nota se disminuirá cuando el alumno cometa 1 ó 2 faltas. A este respecto, 5 acentos tendrán la consideración de 1 falta de ortografía.

En alguna ocasión, con las notas de las pruebas escritas, es conveniente hacer una media ponderada, según el peso de los bloques de contenido en la programación. De esa ponderación puntual se informará a los alumnos. También, y a la vista de la evolución del grupo de alumnos y al grado de continuidad secuencial de los contenidos, aparte de las pruebas parciales, podrá diseñarse un examen global de evaluación en el que sería objeto de examen toda la materia impartida en ese periodo que tendría una ponderación del 60% en la calificación de esas pruebas escritas. En caso de proceder de esa forma habría que informar a los alumnos.

Pruebas orales. Proyectos de investigación......20 %

La valoración de las pruebas orales se hará conforme a lo señalado en el apartado relativo a Estrategias e Instrumentos para la Evaluación.

Los proyectos son una forma de trabajo que nos permite evaluar la habilidad de los alumnos para asumir responsabilidades y tomar decisiones, así como aumentar el interés individual. La valoración de los proyectos de investigación tendrá en cuenta el contenido científico, la calidad e interés del soporte visual y estar ajustado el tiempo de exposición y extensión del trabajo y especialmente la adecuada división del trabajo entre el grupo. Se procurará sobre todo, que el alumno no se limite a copiar y pegar con las modernas técnicas informáticas

En el caso de los informes de laboratorio y fichas de trabajo correspondientes se valorará la presentación, claridad, orden y limpieza y especialmente la corrección ortográfica, de la misma forma que en el apartado anterior. También se valorarán los siguientes apartados: la manipulación de aparatos y materiales, la toma de datos y la ordenación y clasificación de los mismos, así como la elaboración de conclusiones.

Esfuerzo......10 %

La valoración del esfuerzo se hará conforme a lo señalado en el apartado relativo a Estrategias e Instrumentos para la Evaluación. Desde el seguimiento exhaustivo del control de las tareas diarias encomendadas para casa, de las tareas de clase, de los trabajos en grupo, de la limpieza y el orden en los trabajos de laboratorio, de la participación en clase tanto en respuestas como en preguntas, de la cooperación en los trabajos con sus compañeros y del interés mostrado en superar sus deficiencias y sus errores.

Actitud (interés)......10 %

La valoración de la actitud positiva-negativa se hará conforme a lo señalado en el apartado relativo a Estrategias e Instrumentos para la Evaluación. Será considerada una falta de interés, y como tal será evaluada, la impuntualidad, la escasa participación en clase, el incumplimiento de las normas de funcionamiento del laboratorio, la falta de cuidado con el material del aula y

del laboratorio, la actitud displicente ante el aprendizaje y cualquier otra actitud que altere la marcha de las clases o la vida en el centro.

Tanto en la calificación del esfuerzo como de la actitud, se dará a conocer al alumno con antelación suficiente a la evaluación, cualquier falta de esfuerzo o actitud negativa que redunde en esa penalización del 10 % en su calificación, para que adopte medidas de cambio.

De la misma manera una actitud positiva o la capacidad de esfuerzo del alumno será premiada con ese 10 % en su calificación, algo que se dará a conocer al alumno, e incluso si las circunstancias lo recomiendan, se hará público en clase para reforzar dicha actitud.

Para que la calificación sea suficiente el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos. Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones tendrán que realizar una prueba de recuperación.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones o en sus correspondientes recuperaciones, siempre que superen la nota mínima de 4 en cada una de ellas.

De acuerdo con la normativa vigente en la Junta de Castilla y León la calificación final del alumno se expresará de forma numérica en una escala del 1 al 10 sin decimales y con los términos Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente.

Para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria de Junio, tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria, en la que se exigirán los contenidos mínimos para poder aprobar la asignatura.